

referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Jesús Melgosa Sainz.—19.753.

## ACHAPE, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Vitoria-Gasteiz, calle Portal de Gamarra, número 36, a las 10.00 horas el próximo día 17 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social correspondiente al año 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Vitoria-Gasteiz, 11 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cruz Achaerandío Fernández de Añastro.—20.096.

## ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S.A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad «Actividades de Mudanzas y Gestiones Operativas, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Valle de Tobalina, número 58, nave D, el día 4 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, para adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos sociales, y retribución de los mismos.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Aumentos del capital social y demás operaciones conducentes a ello.

Sexto.—Aprobación de nuevos Estatutos Sociales, al objeto de recoger, en su caso, las modificaciones

resultantes de los puntos anteriores y los cambios efectuados en el funcionamiento de la sociedad.

Séptimo.—Concesión de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y a obtener la entrega o el envío gratuitos, de los siguientes documentos:

Cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, y propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Propuestas de acuerdos en relación con los puntos del orden del día de la Junta General.

Texto íntegro de las modificaciones de preceptos estatutarios y del Informe formulado por los Administradores relativo a las mismas.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Nicasio Burgos García.—20.527.

## AERONÁUTICA DEL GUADARRAMA, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 26 de marzo del 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Machado n.º 6, Bajo D, el próximo día 10 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003. Acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores en otro caso.

Los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social de la Sociedad, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita, copia de los citados documentos.

Segovia, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Martín Pérez.—19.985.

## AFFINALIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la Plaza de la Independencia, 10, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 2 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2004

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de Información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de los Auditores de Cuentas

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Loring Martínez de Irujo.—19.713.

## AGENCIA SOLYMAR PENINSULAR DE VIAJES, S. A.

El consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 7 de mayo de 2004, ha acordado por unanimidad de sus miembros, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en el domicilio social de esta entidad, calle de Velázquez, número 15-1º izquierda de Madrid, y en segunda convocatoria el día 8 de junio de 2004, en el citado domicilio social de esta entidad, calle de Velázquez, 15 de Madrid. Con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Pueden asistir a la misma todos y cada uno de los titulares de las acciones, pudiendo ser representados, por cualquier otra persona, aunque no sea accionista, cuya representación ha de conferirse obligatoriamente por escrito y con carácter especial para la citada Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta convocatoria, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta a que se refiere el punto primero.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Juan M. Díaz Gil, Presidente del Consejo de Administración.—20.491.

## AGRÍCOLA Y FORESTAL LA CORTADA, S. L.

(Sociedad absorbente)

## AGRÍCOLA Y FORESTAL RAMA, S. L.

Sociedad unipersonal

ORADA 87, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

El socio único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el Accionista único de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la Junta General de Socios de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, decidieron el día 11 de mayo de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de las sociedades absor-